

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña:** Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas del día miércoles 26 veintiséis del mes de agosto de 2020 dos mil veinte, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 9ª Novena Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 17º Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -
  
- 2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-401/2020, RRAIP-431/2020, RRAIP-463/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-473/2020, RRAIP-475/2020, RRAIP-481/2020 y RRAIP-483/2020**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-14/2020, RRAIP-400/2020, RRAIP-402/2020, RRAIP-430/2020, RRAIP-462/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-472/2020, RRAIP-476/2020, RRAIP-480/2020, RRAIP-482/2020, RRAIP-484/2020, RRAIP-486/2020, RRAIP-488/2020, RRAIP-490/2020, RRAIP-492/2020, RRAIP-494/2020, RRAIP-500/2020, RRAIP-502/2020, RRAIP-504/2020, RRAIP-506/2020, RRAIP-508/2020, RRAIP-512/2020, RRAIP-514/2020, RRAIP-518/2020, RRAIP-520/2020 Y RRAIP-522/2020**; en los que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-286/2018, RR-377/2018, RR-701/2019, RR-1128/219 RR-1155/2018, RR-1447/2018, RR-1148/2018, RR-1453/2018, RR-144/2018, RR-1775/2019, RR-1780/2019, RR-1840/2019, RRAIP-1843/2019, RRAIP-1845/2019, RRAIP-1846/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1882/2019, RRAIP-2051/2019, RRAIP-157/2020, RRAIP-216/2019, RRAIP-218/2019 Y RRAIP-231/2019**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/203/2020**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto

sobre Los proyectos de resoluciones recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT- 25/2020, PDIOT- 26/2020, PDIOT- 28/2020; Los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-148/2019, PDIOT-78/2019; los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato”, “ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato”, “ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato”, “ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato”, “SIMAPAG”, “ayuntamiento de Tarandacuao, Guanajuato”, “ayuntamiento de Celaya, Guanajuato”, “ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato”, “ ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato”, “ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato” Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-401/2020, RRAIP-431/2020, RRAIP-463/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-473/2020, RRAIP-475/2020, RRAIP-481/2020 y RRAIP-483/2020;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente **RRPDP-14/2020, RRAIP-400/2020, RRAIP-402/2020, RRAIP-430/2020, RRAIP-462/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-472/2020, RRAIP-476/2020, RRAIP-480/2020, RRAIP-482/2020, RRAIP-484/2020, RRAIP-486/2020, RRAIP-488/2020, RRAIP-490/2020, RRAIP-492/2020, RRAIP-494/2020, RRAIP-500/2020, RRAIP-502/2020, RRAIP-504/2020, RRAIP-506/2020, RRAIP-508/2020, RRAIP-512/2020, RRAIP-514/2020, RRAIP-518/2020, RRAIP-520/2020 Y RRAIP-522/2020;** en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-401/2020	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-431/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-463/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-467/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-473/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-475/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-481/2020	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-483/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-400/2020	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-402/2020	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-430/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-448/2020	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-462/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	REVOCA

RRAIP-472/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-476/2020	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-480/2020	SAPAL	REVOCA
RRAIP-482/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-484/2020	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-486/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-488/2020	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-490/2020	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-492/2020	SAPAL	MODIFICA
RRAIP-494/2020	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-500/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-502/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-504/2020	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-506/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-508/2020	CELAYA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-512/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-514/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-518/2020	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-520/2020	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-522/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRPDP-14/2020	TARIMORO, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-482/2020**, teniendo al **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

**El solicitante peticiono la siguiente información:** «De acuerdo con el Programa Sectorial de la Secretaría de Gobierno, en su apartado de Seguridad y Paz Social 2018-2024, se menciona que en el Distrito Minero de Guanajuato existen 21 sitios de riesgo ligados a la actividad minera, todos ellos en el municipio de Guanajuato. Al respecto solicito conocer la lista de esos 21 sitios considerados de riesgo, y que se especifique su ubicación exacta y se describa por qué alcanzó esa clasificación de riesgo, según los criterios establecidos por la Coordinación de Protección Civil del Estado de Guanajuato. Solicito se especifique, en su caso, si se ha dictaminado alguna medida para evitar que estos sitios impliquen algún riesgo para la población, se informe de qué naturaleza son esas medidas, y en cuáles de esos 21 sitios de riesgo tuvo aplicación.»

**El Titular de la Unidad de Transparencia:** El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado notificó como respuesta primigenia -medularmente- lo siguiente:

«de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación Estatal de Protección Civil, adscrita a esta Secretaría, le comunico que una vez analizada dicha solicitud de información, no podemos dar atención a la misma, ya que dicho requerimiento se basa en lo supuestamente contenido en el "Programa Sectorial de la Secretaría de Gobierno, en su apartado de Seguridad y Paz Social 2018-2024", y a la fecha, dicho programa sectorial no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, además, la información solicitada no se integra por nuestra parte a los Programas Sectoriales del Gobierno del Estado de Guanajuato.» (Sic)

Posteriormente, el día 26 veintiséis de marzo del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia remitió al particular respuesta complementaria en alcance, a la cual se adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado.

**Agravio:** «Es falso lo que responde el sujeto obligado, ya que el Programa Sectorial de la Secretaría de Gobierno fue publicado el 14 de febrero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Ahí fue donde obtuve el dato que pedí conocer a detalle, así que solicito se me entregue la información en los tiempos que marca la ley, y en caso de ser aplicable se sancione a la persona que se negó a atender mi solicitud como lo ordena la ley.» (Sic)

**Análisis:** De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que si bien es cierto, inicialmente la autoridad responsable no proporcionó la información materia del objeto jurídico petitionado argumentando que el Programa Sectorial referido no se encontraba publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, igualmente cierto resulta que de manera posterior hizo llegar al solicitante respuesta complementaria en alcance, a la cual adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado, motivo por el cual se determina que el recurso de revisión queda sin materia.

Se **SOBRESEE** Con fundamento en el artículo 150 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo

propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-483/2020**, teniendo al **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**El solicitante peticiono la siguiente información:** «Solicito se informe qué kilometraje que tenían en la primera semana de abril cada uno de los Con relación a los 10 vehículos deportivos que fueron asegurados a grupos criminales y luego transformados en patrullas para uso de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado -seis de marca Camaro, dos Cadillac, un Mustang y un Corvette-, solicito se informe cuánto kilometraje tenía cada uno de estos automóviles en la primera semana de abril de 2019, al momento de integrarse a las labores operativas de la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato, y cuánto kilometraje tiene cada uno de estas patrullas a la fecha de envío de la presente solicitud - 13 de febrero-. Solicito se presente la información desglosada por cada unidad en un documento en excel. Solicito se especifique ¿en cuántas intervenciones y/o operativos han sido utilizadas estas unidades deportivas, y cuál fue su resultado en cuanto a detenciones o aseguramientos? Solicito se informe cuál ha sido el monto erogado para su operación, tanto gasolina como mantenimiento y servicio mecánico, desde el momento que fueron presentadas las 10 nuevas patrullas, hasta la fecha de envío de la presente solicitud -13 de febrero-. También solicito se informe en cuántos siniestros o accidentes de tránsito se han visto involucradas estas unidades, especificando lugar (municipio), fecha, y el monto de los daños materiales causados en el percance. Solicito se informe ¿cuántos oficiales de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado recibieron capacitación para saber operar y conducir de manera adecuada este tipo de vehículos deportivos?, ¿en qué fecha fueron capacitados y qué empresa y/o agencia especializada fue contratada para brindar la capacitación, y cuál fue el monto que se pagó por el adiestramiento?» (Sic)

**El Titular de la Unidad de Transparencia:** El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado emitió y notificó como respuesta primigenia el curso que obra a foja 4 del expediente de mérito, mismo al que se adjuntó el oficio número SSP/UEAI/R/125/2020, suscrito por el titular de la unidad de enlace y Director General Jurídico y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, oficio en el que se comunicó - medularmente- lo siguiente:

«me permito comentarle que la información que solicita el peticionario, requiere hacer un análisis detallado de cada interrogante, así como la compilación de datos que se encuentran en las diversas áreas de esta Secretaría, que se van a incluir en las respuesta que se otorgara, también en virtud, de que se advierte información que por ministerio de ley se encuentra clasificada como reservada, por ende, se solicita a esa Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, sea muy servida en otorgar un plazo extraordinario de 10 diez días hábiles, para poder entregar la información en los términos solicitados.» (Sic)

Posteriormente, el día 10 diez de marzo del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia remitió al particular respuesta complementaria en alcance, a la cual se adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado que resultó existente en los archivos y registros del sujeto obligado.

**Agravio:** «El sujeto obligado no atendió mi solicitud en los términos que marca la ley, pues sigo sin recibir respuesta.»

**Análisis:** De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que si bien es cierto inicialmente la autoridad responsable no proporcionó la información solicitada, argumentando la necesidad de 10 diez días hábiles adicionales a efecto de analizar detalladamente cada interrogante y compilar los datos pretendidos en diversas áreas, igualmente cierto resulta que de manera posterior a la interposición del medio impugnativo hizo llegar al solicitante respuesta complementaria en alcance, a la cual adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado que resultó existente en los archivos y registros del sujeto obligado, motivo por el cual se determina que el recurso de revisión queda sin materia.

Se **SOBRESEE** Con fundamento en el artículo 150 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación

correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-401/2020, RRAIP-431/2020, RRAIP-463/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-473/2020, RRAIP-475/2020, RRAIP-481/2020 y RRAIP-483/2020;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de *RRPDP-14/2020, RRAIP-400/2020, RRAIP-402/2020, RRAIP-430/2020, RRAIP-462/2020, RRAIP-467/2020, RRAIP-472/2020, RRAIP-476/2020, RRAIP-480/2020, RRAIP-482/2020, RRAIP-484/2020, RRAIP-486/2020, RRAIP-488/2020, RRAIP-490/2020, RRAIP-492/2020, RRAIP-494/2020, RRAIP-500/2020, RRAIP-502/2020, RRAIP-504/2020, RRAIP-506/2020, RRAIP-508/2020, RRAIP-512/2020, RRAIP-514/2020, RRAIP-518/2020, RRAIP-520/2020 Y RRAIP-522/2020;* en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos

su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-286/2018, RR-377/2018, RR-701/2019, RR-1128/219 RR-1155/2018, RR-1447/2018, RR-1148/2018, RR-1453/2018, RR-144/2018, RR-1775/2019, RR-1780/2019, RR-1840/2019, RRAIP-1843/2019, RRAIP-1845/2019, RRAIP-1846/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1882/2019, RRAIP-2051/2019, RRAIP-157/2020, RRAIP-216/2019, RRAIP-218/2019 Y RRAIP-231/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-286/2018, RR-377/2018, RR-701/2019, RR-1128/2019, RR-1155/2018, RR-1447/2018, RR-1148/2018, RR-1453/2018, RR-144/2018, RR-1775/2019, RR-1780/2019, RR-1840/2019, RRAIP-1843/2019, RRAIP-1845/2019, RRAIP-1846/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1882/2019, RRAIP-2051/2019, RRAIP-157/2020, RRAIP-216/2019, RRAIP-218/2019 Y RRAIP-231/2019.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/203/2020** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: Los proyectos de resoluciones recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT- 25/2020, PDIOT- 26/2020, PDIOT- 28/2020; Los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-148/2019, PDIOT-78/2019; los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato”, “ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato”, “ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato”, “ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato”, “SIMAPAG”, “ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato”, “ayuntamiento de Celaya, Guanajuato”, “ayuntamiento de

Coroneo, Guanajuato”, “ ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato”, “ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto , del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/203/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre Los proyectos de resoluciones recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT- 25/2020, PDIOT- 26/2020, PDIOT- 28/2020; Los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-148/2019, PDIOT-78/2019; los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato”, “ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato”, “ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato”, “ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato”, “SIMAPAG”, “ayuntamiento de Tarandacuao, Guanajuato”, “ayuntamiento de Celaya, Guanajuato”, “ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato”, “ ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato”, “ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *del oficio con número de referencia IACIP/DAJ/203/2020 suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.